

Noviembre 24, 2020
OFC-ALC-471-2020

Sra.
Cinthia Carpio Barrantes
Directora
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de la Alcaldía Municipal de Cañas. En respuesta al oficio MIVAH-DVMVAH-DVAH-0491-2020 me permito indicar lo siguiente:

Con respecto al usuario para la funcionaria municipal enlace del MIVAH, la Sra. Erika Cabezas Ramos, quedamos a la disposición de que nos brinden la fecha en que esta debe presentarse a sus oficinas para que pueda proceder con el trámite correspondiente y recibir posteriormente la capacitación indicada.

En cuanto a la designación de funcionarios municipales para la realización de evaluación de daños en vivienda, me permito indicar las calidades de cada uno:

Nombre completo	Número de Cédula	Número Celular	Correo electrónico
Erika Patricia Cabezas Ramos	108630290	88985251	erika.cabezas@municanas.go.cr
Angie Maria Diaz Espinoza	503370195	87304854	angie.diaz@municanas.go.cr
Armando José Calvo Picado	603240101	88999714	armando.calvo@municanas.go.cr

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente y esperando que la información suministrada sea oportuna.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,

Luis Fernando Mendoza Jiménez
Alcalde Municipal

Cc. Sra. Irene Campos Gómez. Ministra, MIVAH
Sr. Patricio Morera Víquez, Viceministro, MIVAH
Sr. Eduardo Morales Quirós, Jefe, Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, DVAH, MIVAH
Sr. James San Lee, Jefe, Departamento de Orientación y Verificación de Calidad, DVAH, MIVAH
Sr. Luis Artavia Víquez, Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH
Sr. Josué Hernández Miranda, Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, MIVAH
Sra. Angie Diaz Espinoza, Directora de Obras y Servicios, Municipalidad de Cañas
Sr. Armando Calvo Picado, Arquitecto Municipal, Municipalidad de Cañas
Sra. Erika Cabezas Ramos, Gestora Social – Enlace MIVAH, Municipalidad de Cañas
Archivo